

9181

RESOLUCION No.05-G-IJ- 0003399

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 94-2-2-1-0001141 del 24 de marzo de 1994 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de agosto de 1995, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA HALAR C.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el 30 de septiembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de noviembre de 1977;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Licenciado Héctor Morán Triana quien inscribió su nombramiento el 19 de abril de 1996;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

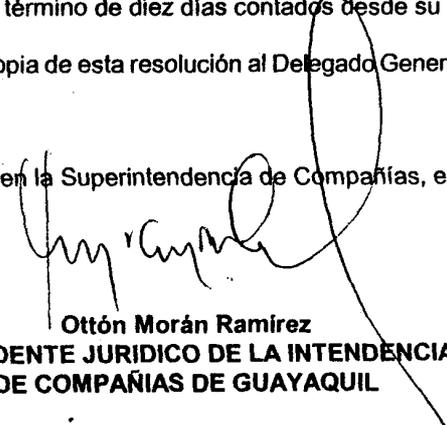
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Licenciado Héctor Morán Triana al señor Ingeniero Comercial José Alfredo Aguilar Alava, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA HALAR C.A.** "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

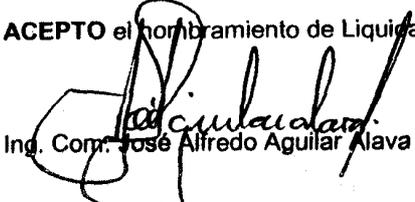
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Anita
Exp. No. 9181

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 10 JUN. 2005


Ing. Com. José Alfredo Aguilar Alava

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0004199

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de junio de 2005, se expidió la Resolución No.05-G-IJ-0003399, nombrando en reemplazo del señor Licenciado Héctor Morán Triana al señor Ingeniero Comercial José Alfredo Aguilár Alava, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA HALAR C.A. "en liquidación"**;

QUE en el primer considerando de la indicada resolución consta que la empresa se constituyó ante el notario "Décimo Séptimo del cantón Guayaquil", cuando lo correcto debió decir "Notario de Salitre cantón Urbina Jado"

QUE por lo mencionado la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 05-G-IJ-0003399 del 7 de junio de 2005, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA HALAR C.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario de Salitre cantón Urbina Jado, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución, tome nota de la presente resolución junto con la rectificada y sienta razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

4 JUL 2005


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: queda inscrita la Resolución No 05-G-IJ-0003399, dictada el 7 de Junio del 2.005, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, rectificada mediante Resolución No 05-G-IJ-0004199, dictada el 4 de Julio del 2005, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA HALAR C.A. "en liquidación", a favor de JOSE ALFREDO AGUILAR ALAVA en reemplazo de HECTOR MORAN TRIANA, de fojas 65.213 a 65.215, número 12.524 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.362 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de estas resoluciones, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cinco de Julio del dos mil cinco.-



[Handwritten Signature]
AB/ ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por esta obra
\$ 13.22

ORDEN: 172704
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEINA B.
REVISADO POR: *[Signature]*